

ECONOMIA

Firman acuerdo minero con Chile

SANTIAGO DE CHILE (ANSA)— Los primeros protocolos mineros bilaterales para facilitar la explotación de dos proyectos en la zona limítrofe de la cordillera de los Andes fueron suscritos por Argentina y Chile.

Gastón Fernández, fiscal del Ministerio de Minería chileno, declaró ayer que "estos son los primeros protocolos mineros que se firman bajo el acuerdo de complementación económica entre ambos países, sin que exista otro precedente a nivel mundial".

Las conversaciones se prolongaron durante dos años y por Argentina las lideró el subsecretario de Minería, Daniel Meilán.

Los yacimientos Pachón y Pascua Lama verán favorecida su explotación pues, según el protocolo, las respectivas compañías tendrán facilidades aduaneras, de explotación y en los controles fronterizos.

En marzo las comisiones técnicas de ambos países se reunirán en Buenos Aires para continuar trabajando en la redacción del Tratado de Complementación e Integración Minera, que permitirá el desarrollo de la minería en zonas fronterizas.

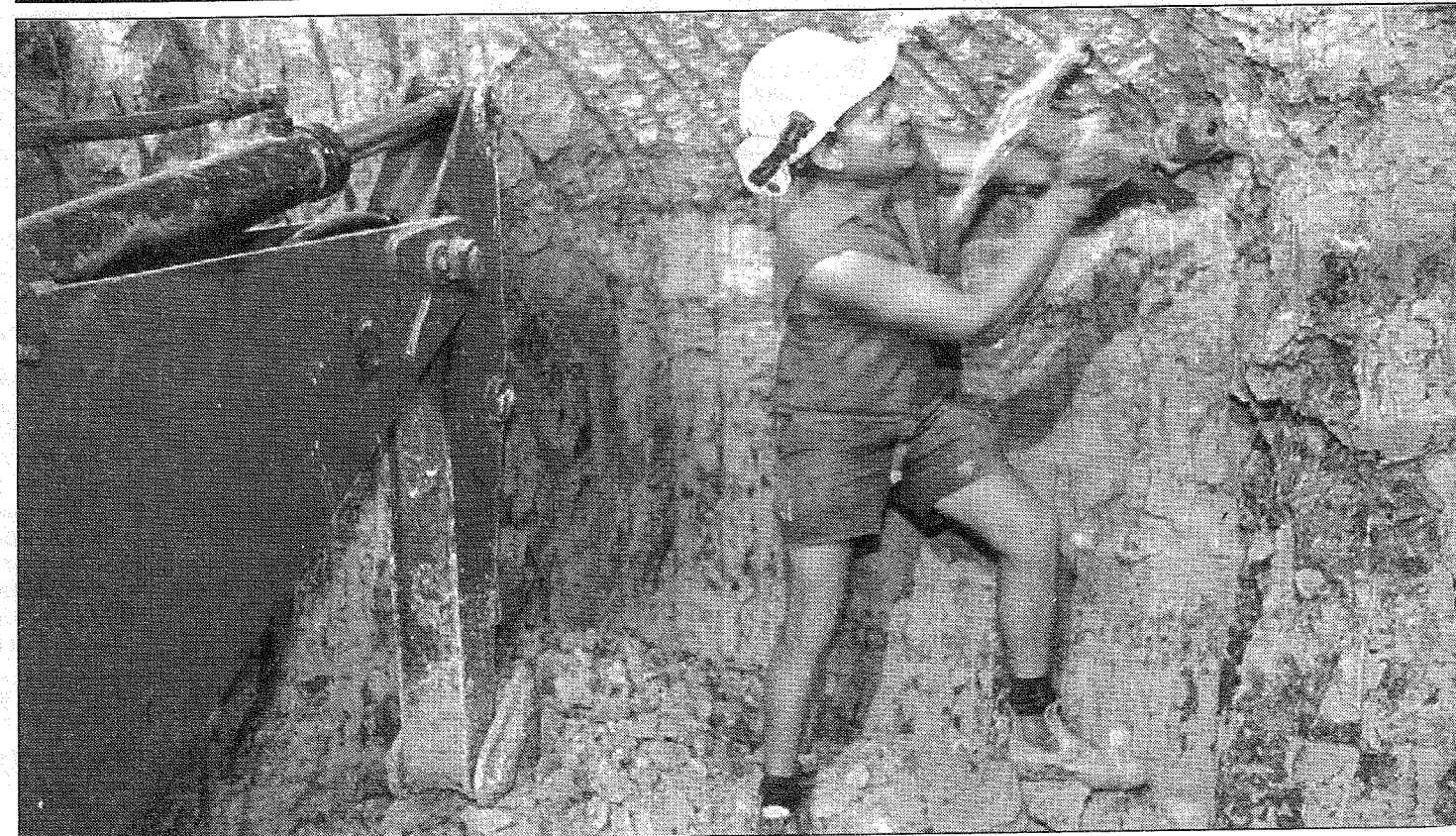
Pachón está ubicado en la provincia de San Juan y pertenece a la compañía cuprífera Cambior y a la compañía Minera San José.

Pascua Lama es un yacimiento de oro que ocupa territorio chileno y argentino frente a Atacama, 850 kilómetros al norte de Santiago, y pertenece a la compañía Barrick Gold Corporation.

En el caso de Pachón la idea es sacar los concentrados a través de un minero-ducto que atravesará la cordillera de los

Son los primeros protocolos mineros que se firmaron bajo el convenio de complementación económica entre Argentina y el país trasandino

Los yacimientos Pachón y Pascua Lama verán favorecida su explotación.



Andes.

La exportación se efectuará a través de un puerto chileno. El oro de Pascua Lama será procesado en una planta a construirse en territorio chileno.